

# DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

N°19

Procesos de evaluación en la formación situada

Selección, análisis e interpretación de evidencias de aprendizajes



Subsecretaría de PROMOCION DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA Ministerio de EDUCACIÓN

# ÍNDICE

Presenta	ción	2
I.	El trabajo con <i>evidencias de aprendizajes</i> como instancia de la formación situada	2
II.	Algunas orientaciones para el desarrollo del proceso	3
	1. Acerca de las evidencias de aprendizajes a obtener	3
	2. Acerca de la selección de las evidencias de aprendizajes	6
	3. Acerca del análisis e interpretación de las evidencias de aprendizajes	8
	4. Acerca de la formulación de recomendaciones/propuestas pedagógicas y didácticas para la mejora	10
Referenc	ias bibliográficas	11

## **PRESENTACIÓN**

La revisión y análisis de los productos de aprendizaje de los estudiantes está basada en los principios de aprendizaje entre pares, sustentada en la colaboración profesional permanente y situada en sus experiencias de trabajo en contexto (Ulloa y Cabrera, 2017).

Pensadas en el marco de la formación situada, las instancias y modalidades de evaluación constituyen nuevas oportunidades para que las comunidades de aprendizaje que se han constituido y están fortaleciéndose día a día en cada escuela sistematicen sus reflexiones y producciones sobre el quehacer del aula —en el contexto institucional-, las socialicen y proyecten, en conjunto, diversas alternativas para la mejora (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016). Dando continuidad a este posicionamiento, en este documento nos ocupamos de la Selección, análisis e interpretación de evidencias de aprendizajes, como modalidad de evaluación del Programa.

En primer término, presentamos algunos aportes acerca del sentido y alcance del trabajo con evidencias de aprendizajes cuando las escuelas y los/las docentes se involucran —en el contexto de la autoevaluación institucional—en procesos de evaluación de y para los aprendizajes de los y las estudiantes, con una perspectiva de mejora continua de los logros de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as y —correlativamente— de las prácticas de enseñanza que los hacen posibles. En una segunda parte, formulamos algunas orientaciones para el desarrollo de las instancias de selección, análisis e interpretación de las evidencias de aprendizajes, así como para la formulación de recomendaciones pedagógicas y didácticas derivadas de la lectura de esas evidencias.

# I. El trabajo con *evidencias de aprendizajes* como instancia de la formación situada

En el marco del Programa *Nuestra Escuela*, y atendiendo los lineamientos de la Política Educativa Provincial, trabajar con *evidencias de aprendizajes* responde al propósito de poder visualizar—en los distintos campos de conocimiento/formación, espacios curriculares, áreas- a los y las estudiantes abordando variadas situaciones en las que tienen que poner en juego los saberes que ya poseen para construir otros más complejos y/o para resolver una propuesta presentada, en articulación con el despliegue de estrategias específicas de las distintas capacidades fundamentales.

Las evidencias, entonces, dan cuenta de los aprendizajes de los y las estudiantes, pero siempre a partir del diseño y gestión de esa propuesta de enseñanza en las que los y las docentes les propusieron participar. Por eso, uno de los grandes desafíos — y tensiones, también- que conlleva el trabajo *con* y *sobre* evidencias de aprendizajes es que la propia práctica de enseñanza se ve interpelada, evaluada de algún modo, y se pone en consideración la verdadera efectividad de los procesos pedagógicos didácticos y de los ambientes de aprendizaje.

En este sentido, es importante asumir que las evidencias de aprendizajes permiten:

- indagar **qué han aprendido** los y las estudiantes y **qué han enseñado** los y las docentes en una determinada experiencia y también **qué dicen ellos y ellas** que han aprendido/enseñado.
- visualizar cómo el o la docente planificó, desarrolló y evaluó los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- dar cuenta de los procesos y resultados de la evaluación.
- obtener información acerca de la participación de los y las estudiantes en la valoración de sus aprendizajes (desempeño individual e interacción grupal, significatividad y relevancia de lo aprendido, logros alcanzados y aspectos a mejorar/fortalecer, pertinencia de las estrategias implementadas, grado de satisfacción con la experiencia, entre otros aspectos).

## II. Algunas orientaciones para el desarrollo del proceso

#### 1. Acerca de las evidencias de aprendizajes a obtener

La evidencia puede ser tanto el resultado que las y los estudiantes demuestran (evidencian) tras el desarrollo de una propuesta didáctica (unidad, proyecto, secuencia, taller, otros formatos), como los testimonios y registros que el/la docente tenga la posibilidad de obtener de los desempeños o actuaciones durante distintos momentos del proceso de desarrollo de esa propuesta. Una evidencia de aprendizaje realmente lo es si nos permite indagar, conocer y comprender acerca de los aprendizajes que los y las estudiantes están construyendo.

# → Algunas claves que sugerimos considerar:

### ¿Nos ofrece la posibilidad de indagar, conocer y comprender

- qué aprendió/aprendieron,
- **cómo** lo hizo/hicieron,
- las **producciones** que logró/ lograron (sus características, los aspectos positivos y lo que debe ser revisado y reformulado/reelaborado),
- la utilización que haya/n podido hacer de lo aprendido en otras situaciones (la transferencia),
- los modos en que enfrenta/n y resuelve/n situaciones,
- lo que **sienten** y **testimonian** acerca del nivel de satisfacción/insatisfacción con la experiencia de aprendizaje, con los logros alcanzados, con las dificultades,
- los cambios (mejoras) que ponen de manifiesto en relación con la apropiación de aprendizajes, tanto aquellos que esperábamos como otros que no estaban previstos.

el-la/los-las estudiante/s?

## → Es importante tenerlo en cuenta:

La información que buscamos al evaluar los aprendizajes se puede recoger de diferentes maneras: mediante la aplicación de instrumentos, observando las reacciones de los y las estudiantes, considerando lo que producen, y hasta por medio de conversaciones informales pero con intencionalidad pedagógica.

Las evidencias de aprendizajes pueden ser producciones, expresiones, actuaciones, diversas de los y las estudiantes, surgidas en el marco de propuestas de enseñanza.

# → Recomendamos considerar la siguiente diversidad de evidencias de aprendizajes:

TIPOS DE <i>EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</i>				
Según su origen	Se pueden obtener evidencias de aprendizajes surgidas en:  - instancias de trabajo individual de los y las estudiantes,  - instancias de trabajo grupal de los y las estudiantes,  - situaciones de heteroevaluación a cargo del/de la docente.  - situaciones de coevaluación mutua entre pares,  - situaciones de autoevaluación.			
Según los aspectos que permiten focalizar	Evidencias que permiten focalizar apropiación de conocimientos, es decir, principios, conceptos, teorías, hechos, lenguajes, información relevante, técnicas, entre otros, que se espera que el/la estudiante posea y pueda transferir en sus desempeños.  Estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender qué sabe el/la estudiante.	Ejemplos  Textos escritos: reseñas, ensayos, cuestionarios resueltos, análisis de casos, informes.  Organizadores de conocimientos: esquemas, gráficos, mapas conceptuales, tablas, diagramas, cuadros sinópticos, matrices.  Pruebas estructuradas: opción múltiple, completamiento, de correspondencia (por ejemplo, unir con flechas), de contrastación (matriz de comparación), verdadero o falso  Entre otros.		
	Evidencias de producto: permiten focalizar la pertinencia y adecuación de una determinada producción (lingüística, visual, audiovisual, multimedial; científica, artística, tecnológica; un emprendimiento, una intervención, una acción comunitaria/social, etc.) a los propósitos previstos, a la situación problemática que pretenden resolver, a las	Recopilaciones: portafolios, antologías, catálogos, repertorios.  Diseños experimentales.  Reportes de experimentos, de trabajos de campo.  Informes: técnicos, de investigación  Planificación de proyectos (de investigación, tecnológicos, integrales, sociocomunitarios, vocacionales y		

características que debe reunir...

Estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender *qué sabe hacer* (*producir*) el/la estudiante *con lo que sabe*.

ocupacionales...).

**Resoluciones**: de casos, de propuestas de trabajos prácticos, de problemas, de pruebas de desarrollo.

Narrativas diversas: anécdotas, relatos históricos, memorias, biografías, autobiografías, crónicas.

**Descripciones diversas:** semblanzas, retratos...

**Textos de opinión:** comentarios críticos, artículos de opinión, ensayos, editoriales.

**Textos publicitarios:** avisos, propagandas, folletos, *banners*, afiches...

**Creaciones** artísticas (visuales, audiovisuales, musicales, literarias; danzas, teatralizaciones...).

Maquetas, artefactos tecnológicos, prototipos.

Videojuegos, aplicaciones digitales.

Cuadernos de notas, bitácoras.

Periódicos, revistas y enciclopedias escolares (murales, impresos, digitales).

Tutoriales, instructivos, reglamentos.

**Presentaciones orales:** exposiciones, coloquios, charlas, debates.

Entre otros.

**Evidencias de desempeños:** permiten focalizar la articulación de conocimientos y capacidades —asociadas a procesos <u>sociales</u>, <u>cognitivos</u>, <u>emocionales</u>- que el/la estudiante pone *en acción*.

Estas evidencias permiten indagar, conocer y comprender cómo, cuánto, cuándo, dónde el/la estudiante puede transferir a la acción lo que sabe y sabe hacer.

**Prácticas** de técnicas deportivas, expresivas, gimnásticas; de laboratorio.

Sesiones: de ejecución de instrumentos musicales; de talleres de lectura y escritura, artístico culturales, de resolución de problemas, de trabajos manuales, entre otros.

**Desarrollos** de trabajos de campo.

**Instancias de manipulación y uso** de herramientas, instrumental, aparatos, materiales.

**Instancias de organización y puesta en** marcha de muestras, exposiciones, charlas, presentaciones orales, ateneos.

**Testimonios** de los y las estudiantes (orales, escritos, en redes sociales...) sobre el proceso de trabajo individual y/o grupal, sobre su motivación, compromiso y grado de satisfacción en relación con su desempeño; sobre su percepción de logros y dificultades.

Fichas/grillas de metacognición.

Entre otros.

Nota: estas evidencias se recogen a través de la <u>observación</u> y mediante registros (notas, fotografías, grabaciones en audio, videos) del/de la docente y de los y las mismos/as estudiantes en cuadernos, carpetas, diarios de clase, en documentos compartidos *on line*.

- Las propuestas de enseñanza en las cuales surgen las evidencias de aprendizajes se hacen, a su vez, evidentes en:
  - planificaciones anuales,
  - diseño de unidades, secuencias, proyectos, otros formatos,
  - consignas de actividades,
  - recursos seleccionados/producidos que se utilizan,
  - criterios e instrumentos de evaluación generados por el/la docente,
  - narrativas pedagógicas.

#### 2. Acerca de la selección de las evidencias de aprendizajes

Para la instancia de evaluación del trayecto anual realizado en el Programa *Nuestra Escuela,* las instituciones deberán seleccionar **6 (seis)** *evidencias de aprendizajes*:

- 1 (una) correspondiente a Matemática.
- 1 (una) correspondiente a Lengua.
- 1 (una) correspondiente a Ciencias Sociales.
- 1 (una) correspondiente a Ciencias Naturales.
- 2 (dos) correspondiente a un campo de conocimiento o espacio curricular diferente de los anteriores.

Por ello, nos parece importante tener presentes algunos criterios/condiciones que pueden colaborar con la toma de decisiones acerca de cuáles evidencias elegir.

- En primer término, hay que recordar que la selección a realizar incluye:
- Materiales que den cuenta de la actividad de enseñanza: planificaciones, diseños, consignas, instrumentos de evaluación, etc.
- Evidencias de los aprendizajes de los y las estudiantes (considerando la diversidad de posibilidades presentada en el apartado anterior).
- La selección de las evidencias de aprendizaje no constituye una simple cuestión de quedarnos con algunas y descartar otras que tenemos, sino que se trata de reflexionar para decidir cuáles son las evidencias que más y mejor información van a darnos acerca de los aprendizajes de los y las estudiantes —en términos de conocimientos, productos y desempeños, tal como hemos dicho-, para poder cumplir el propósito de indagar, conocer y comprender esos aprendizajes.

# → Recomendamos considerar, para la selección los siguientes criterios/condiciones

Las evidencias tienen que ser:

Auténticas, es decir, corresponder efectivamente a materiales que se hayan obtenido de situaciones de enseñanza (gestión y evaluación) y aprendizaje que se han llevado a cabo en la escuela, en tiempos y espacios de la actividad escolar, en distintos momentos de los procesos. No tienen validez —por no ser genuinas- las evidencias que "se fabrican" para cumplir con el requisito de ser presentadas.

**Actualizadas**: es decir, directamente relacionadas con aquellos objetivos, contenidos, capacidades que estamos abordando actualmente en las aulas y que, entonces, van a proporcionarnos información acerca de qué y cómo están aprendiendo nuestros y nuestras estudiantes en esta etapa escolar.

**Significativas**: esto es, vamos a seleccionar aquellas evidencias que refieren a los aspectos más relevantes de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Variadas: seleccionar evidencias de distintos tipos (por su origen y por lo que permiten focalizar) nos va a permitir acercarnos de manera más integral y holística a los aprendizajes de los y las estudiantes de la escuela, valorando sus conocimientos, desempeños, producciones; aproximándonos a las variables sociales, cognitivas, emocionales de sus logros y dificultades. Para asegurar esta condición de variedad, sugerimos atender especialmente a las claves sugeridas y a la tipología de evidencias de aprendizajes que presentamos en el apartado II.1. de este documento.

**Pertinentes**: ajustadas a lo que nos proponemos "mirar", valorar en esas evidencias. En este sentido, podemos preguntarnos:

- ✓ ¿Qué es lo queremos indagar, conocer y comprender acerca de los saberes y capacidades de nuestros y nuestras estudiantes? ¿Esta evidencia que seleccionamos nos ofrece información útil para nuestro propósito?
- ✓ ¿Qué tipo de evidencias pueden dar cuenta de lo que queremos saber y decir de los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes?
- ✓ ¿Qué tipo de actividades o tareas que hemos propuesto a nuestros y nuestras estudiantes nos han dejado evidencias de aprendizajes que podrían ser las más adecuadas y potentes para su análisis e interpretación?

Una buena organización facilita la tarea. Una vez seleccionadas las evidencias de aprendizajes con y sobre las cuales se va a trabajar, conviene sistematizar el material. Para ello, es necesario organizar cada evidencia con su correspondiente contextualización y con los testimonios de la enseñanza que le corresponden (planificación, consignas de actividades, recursos, instrumentos de evaluación, etc., según la evidencia de que se trate).

Recomendamos, entonces, realizar una descripción detallada de la situación de enseñanza y aprendizaje en la cual se originó cada una de las evidencias seleccionadas:

- **Datos de identificación**: campo de conocimiento/formación, espacio curricular o área. Ciclo/grado/año. Aprendizajes y contenidos seleccionados. Objetivos. Estructura didáctica o formato. Tiempos de desarrollo.
- Actividades del/de la docente y de los y las estudiantes (detalle sucinto, pues se acompaña con la planificación).
- Estrategias didácticas.
- **Evaluación**. Modalidades e instrumentos.
- Otros aspectos que se desee destacar.

#### 3. Acerca del análisis e interpretación de las evidencias de aprendizajes

En el abordaje de las evidencias de aprendizajes habrá que tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

Las *evidencias de aprendizajes* se vinculan directamente con las intervenciones docentes: en la planificación, su desarrollo, ajustes y evaluación; en el marco del contexto en el que se desarrolla la propuesta, atendiendo a su condición de situada, considerando tiempos, espacios y modos –previstos y no previstos–.



**Un primer paso** del análisis se realizará, entonces, poniendo en relación estos tres componentes. Para ello, algunos interrogantes que, entre otros, pueden resultar orientadores son:



- •¿Qué contenidos se trabajaron en la propuesta?
- •¿Con qué criteriores fueron seleccionados?
- •¿Cómo se vinculan con los aprendizajes previstos en los Diseños y/o Propuestas Curriculares de la Provincia de Córdoba?
- ¿Se planteó alguna forma de integración de saberes de los distintos campos y/o espacios curriculares?
- •¿Se explicitaron los aprendizajes previstos?
- ¿Surgieron otros aprendizajes no previstos? ¿cuáles?
- •¿Dónde se observaron esos aprendizajes?
- •...



- •¿Qué marcos de referencia fueron consultados para definir las estrategias de enseñanza? (Ej.: Diseños y Propuestas Curriculares, documentos ministeriales, entre otros).
- •¿Cuáles se seleccionaron?
- •¿Fueron diferentes de las utilizadas con anterioridad?;¿qué motivó este cambio?
- •Si fueron las mismas que que ya utilizaban, ¿qué fue lo que cambió?
- •¿Se implementaron estrategias de alcance individual, por campo de conocimiento/formació n o espacio curricular, disciplinar, areal, por ciclo, institucional?
- •¿Qué se necesitó para implementarlas?
- •¿Se trabajó con las TIC? ¿Cómo?
- •¿Cómo se sintieron implementando esas estrategias? ¿Cómo las percibieron los y las estudiantes?
- •¿Las estrategias implementadas posibilitaron los aprendizajes previstos? Si no lo posibilitaron, ¿hubo reformulación?, ¿con qué resultados?

•...



- •¿Se previeron diferentes momentos evaluativos?
- •¿Se diseñaron instrumentos de evaluación conforme las propuestas de enseñanza?
- •¿Cómo dieron cuenta los y las estudiantes de los aprendizajes?
- ¿Hubo diversidad de propuestas y de dispositivos de evaluación? ¿Cuáles?
- •¿Qué criterios se tuvieron en cuenta en las distintas instancias de evaluación?
- •¿Se analizaron los datos que surgieron?
- ¿Cómo se realizó la retroalimentación (estudiantes familias docentes)?
- ¿La evaluación posibilitó cambios, mejoras?, ¿cuáles?
- •¿Cambió la forma de evaluar?, ¿hubo necesidad de hacerlo?, ¿por qué?

• ...

# TRATEGIAS

**En una segunda instancia**, corresponde focalizar la atención en las *evidencias de aprendizajes*, para hacerles y hacerse preguntas. Algunas de las posibles son:

- ¿Qué relación tiene cada evidencia con la selección de aprendizajes y contenidos, las estrategias didácticas, la evaluación según lo previsto en la propuesta de enseñanza que le dio origen?
- ¿Por qué se las seleccionó? ¿Qué criterios/condiciones se tuvieron en cuenta?
- ¿Podríamos sintetizar lo que estas evidencias "muestran" en relación con los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes (qué han aprendido y cómo lo han hecho; qué es lo que aún no han logrado, lo que necesita potenciarse y fortalecerse...)? ¿Se puede considerar lo que estas evidencias "muestran" como un resultado final acabado o da muestra de saberes y capacidades en vías de apropiación/desarrollo?
- ¿Se constatan cambios/ mejoras? ¿Cuáles? Si los cambios/mejoras no se corresponden con lo esperado, ¿se debe/puede retomar lo abordado con nuevas estrategias? ¿En algún caso se han superado los logros previstos?
- ¿Cómo darían a conocer al /a la estudiante en qué aspectos tuvo logros y en cuáles no alcanzó los objetivos esperados? ¿Qué sugerencias le realizarían?

entre otras.

# 4. Acerca de la formulación de recomendaciones/propuestas pedagógicas y didácticas para la mejora

A partir del análisis realizado y de los intercambios que se establecieron en el grupo de socialización, será necesario construir –como colectivo institucional- propuestas que permitan avanzar en procesos de mejora en el marco de la autoevaluación institucional continua, entendiendo que "conocer qué aprendizajes han logrado construir nuestros alumnos nos permite reflexionar sobre el grado en que algo de lo "común" ha sido apropiado (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2018, p. 8). Para la construcción de esas propuestas, se podrán tomar en cuenta, por ejemplo, los siguientes aspectos.

- Nuevas estrategias que se necesitan diseñar e implementar para continuar trabajando con aquellos cambios/ mejoras que no se han alcanzado aún.
- Acciones y estrategias que deben fortalecerse o generarse para para dar a conocer a los y las estudiantes los logros y aspectos a mejorar en sus procesos de aprendizaje.
- Nuevas metas de aprendizajes hacia las que es posible seguir avanzando en la escuela.
- Fortalecimiento de las intervenciones docentes para superar las debilidades que pudieron haber sido detectadas en las situaciones de enseñanza de las cuales se derivaron las evidencias seleccionadas y analizadas.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016). *Continuidad, profundización, focalización...Evaluación en proceso-proceso de evaluación en la formación situada*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). *Documento para la construcción de la autoevaluación institucional*. Córdoba, Argentina: Autor.

Ulloa, J. y Cabrera, C. (2017). *Análisis de los productos de aprendizaje de los estudiantes: Una estrategia de desarrollo profesional docente.* Nota Técnica N°11, LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

#### Coordinación

Horacio Ferreyra.

#### Elaboración

Silvia Vidales.

#### Colaboración

Tutores del Eje I del Programa Nuestra Escuela.

### Diseño y diagramación:

Área de Comunicación Institucional y Prensa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la <u>LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional</u>

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en http <a href="www.igualdadycalidadcba.gov.ar">www.igualdadycalidadcba.gov.ar</a>

08 de noviembre 2018

#### **AUTORIDADES**

Gobernador de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Poder Legislativo Córdoba

Dr. Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba Prof. Walter Mario Grahovac

> Secretaria de Educación Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ing. Domingo Horacio Aringoli

**Director General de Educación Superior** *Mgter. Santiago Amadeo Lucero* 

Director General de Institutos Privados de Enseñanza Mgter. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori







Subsecretaría de PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Ministerio de **EDUCACIÓN**